



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.1. Contratación Pública

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Hospital Clínico Universitario de Valladolid

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2012, del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de procedimiento negociado para la contratación del servicio de «Mantenimiento y asistencia técnica de un sistema de imagen guiada OBI». Expte.: 003/2012/8004.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la resolución de adjudicación del contrato que a continuación se especifica:

1.– Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.
- b) Órgano de contratación: Director Gerente del HCUV.
- c) Número de expediente: 003-2012-8004.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: «www.salud.jcyl.es».

2.– Objeto del contrato:

- e) Tipo de contrato: Servicio.
- f) Descripción del objeto: «Mantenimiento y asistencia técnica de un sistema de imagen guiada OBI».

3.– Tramitación y procedimiento:

- g) Tramitación: Ordinaria.
- h) Procedimiento: Negociado (artículo 170 d) del TRLCSP).



4.– *Presupuesto base de licitación: 97.900,00 € (sin IVA).*

Importe de licitación:

- Base de licitación: 97.900,00 € (sin IVA).
- IVA: 17.622,00 €.
- Importe total: 115.522,00 €.

5.– *Adjudicación:*

j) Fecha: 6 de junio de 2012.

k) Contratista e importes de adjudicación (sin IVA): VARIAN MEDICAL SYSTEMS IBÉRICA, S.L.: 97.900,00 €.

<i>Adjudicatario</i>	<i>Importe s/IVA</i>	<i>IVA (18%)</i>	<i>Importe c/IVA</i>
VARIAN MEDICAL SYSTEMS IBÉRICA, S.L.	97.900,00	17.622,00	115.522,00

6.– *Formalización del contrato:*

l) Plazo de ejecución del contrato: 24 meses desde la fecha de formalización del contrato.

m) Fecha de formalización del contrato: 13 de junio de 2012.

Valladolid, 3 de julio de 2012.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(P.D. Resolución 15-03-2012
«B.O.C. y L.» n.º 64 de 2-04-2012)
El Director Gerente
Fdo.: CARLOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ*